



# UNIVERSIDAD DEL SURESTE

CAMPUS COMITÁN

LICENCIATURA EN MEDICINA HUMANA

ALUMNO(A): GUADALUPE DEL CARMEN COELLO SALGADO

MEDICINA DEL TRABAJO

## Seguridad en el trabajo

Los accidentes de trabajo constituyen fenómenos no deseados por las consecuencias que provocan fundamentalmente sobre los trabajadores expuestos a los riesgos laborales, pero también sobre los bienes materiales, la propiedad y el medio ambiente como se ha citado los daños producidos por los accidentes pueden diferenciarse de otros daños a la salud que se producen como consecuencia del trabajo enfermedades profesionales fatiga, malestar e insatisfacción etc dicha consecuencia motivan y justifican el nacimiento histórico de la Seguridad en el trabajo así como su razón de ser evitar los accidentes de trabajo constituye el objetivo principal de la Seguridad también es cierto que la Seguridad es tan antigua como la propia humanidad ya que en nuestros inconscientes están presentes los mecanismos de autoprotección aunque todos en carne propia desde edades tempranas hemos sufrido los accidentes y recordamos los daños que nos produjeron la Seguridad en el trabajo es pues el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen por objetivo eliminar o disminuir el riesgo de que se produzcan los accidentes de trabajo para entender y aplicar la Seguridad del trabajo para entender y aplicar la Seguridad del trabajo es preciso por ser unos conocimientos que corresponden a materias tan distintas y

Para entender la Seguridad del trabajo es preciso poseer unos conocimientos que corresponden a materias tan distintas y diversas como Ingeniería, legislación, gestión y organización, análisis estadísticos entre otras. Sería un error creer que cualquiera puede responsabilizarse de resolver los problemas de Seguridad o que esta es tarea exclusiva de especialistas. La Seguridad ha evolucionado sustancialmente en los últimos años de aquella visión paternalista que pretendía crear un marco proteccionista para que el trabajador no pudiera accidentarse: "Aunque quisiera". Se ha pasado a una concepción de Seguridad activa e integrada en la que los verdaderos protagonistas son los trabajadores que dejan de ser los meros destinatarios de unas medidas preventivas con los recursos de la información y formación. Los trabajadores son capaces de autocontrolar su Seguridad, y se evidencia que los sistemas de supervisión aunque útiles no son garantía de comportamiento seguros. Implicando los mandos son objetivos concretos para prevenir y realizar actividades preventivas que anteriormente había estado encomendadas exclusivamente a los responsables de velar por la Seguridad de la empresa se podría garantizar que el preventivo funcione. Pensemos que aquellos técnicos de Seguridad

Aparte del carácter Interdisciplinario asociado a otros campos del conocimiento para la Prevención de los riesgos laborales en su Producto que tienen Por objetivo que Instalaciones maquinas Equipos y en general Productos suministrados a las empresas Sean Seguros y fiables Para las funciones a los que van destinados, los avances Normativos las condiciones materiales que obligan a Soluciones Provisionales o de Parcheo Siempre más costosas y menos fiables. Una de las tendencias que se constata en muchas empresas Por razones de racionalización de esfuerzos y estrategias y Por supuesto Por las Coincidencias los condicionadores de Riesgo de Prevención de riesgos laborales los ambientales y los de producto laborales Pero también es cierto que el nuevo enfoque que la Seguridad en el trabajo El adelantamiento de los que se denominan basada en valoración de las Personas y del capital Intelectual de las Organizaciones Claves Para su Supervivencia ha de contribuir a que la Seguridad en el trabajo genera la Prevención de riesgos laborales, bien gestionada es un coadyuvante determinante Para el logro de la Excelencia Empresarial Por lo que las Técnicas se definen como el conjunto de actitudes a la detección de los distintos Factores de Riesgo

## Tipos de sistemas de producción en función de la homogeneidad

Dr. Sergio  
Jimenez Ruiz

Es un sector con una problemática propia desde el punto de vista ambiental <sup>los insumos</sup> suele ser aceptada sin discusión en el debate corriente sobre estas cuestiones. Sobre la base de esta clasificación se establecen regularmente políticas públicas y conjuntos de normativa medio ambiental. La actividad económica ha sido siempre y lo cada vez más conforme avanzan los procesos de desarrollo tecnológico descentralización en el plano de las relaciones entre la actividad económica y el medio ambiente, estas y otras distorsiones de la realidad que fabrica la ciencia económica tienen también una considerable incidencia. Aportan confusión en el establecimiento de las consecuencias ecológicas. La imprescindible delimitación temática. El objetivo de estas reflexiones no es ni lejanamente el intentar diluir las responsabilidades ambientales de los sectores convencionales. Para abordar la cuestión de la sostenibilidad ecológica de las actividades industriales puede ser útil contemplar la compatibilidad ecológica de la actividad industrial como un proceso lineal o secuencial en el que se avanza a lo largo del tiempo mediante. Dadas las limitaciones que presenta en muchos casos las tecnologías de fin de las tuberías para lograr niveles de satisfacción la reducción de la contaminación que presentan en muchos casos las tecnologías

Los sectores de producción o lo que es lo mismo los sectores de actividad económica. Clasificación de la economía en función de las clasificaciones de la actividad económica en sectores de producción básicamente responde como decíamos la consideración atenta de las especificaciones que caracterizan los distintos tipos de procesos agrupados en función de semejanza a finidades que se trata por ende de conceptos maleables dinámicos y cambiantes este sector se ocupa de las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Estos bienes serán a su vez empleados en el proceso de producción entre todos los sectores quizás sea este donde los avances tecnológicos hayan causado un mayor impacto las nuevas posibilidades este método de producción se utiliza para fabricar o procesar materiales sin interrupción a través de un proceso de flujo continuo que permite mantener los materiales en continuo movimiento y generalmente funcionando 24 horas al día a la semana con algunas paradas de mantenimiento. Aunque por frecuente producción en masa es la producción de grandes cantidades de productos estandarizados en la base a líneas de montaje.

El Sector Secundario comprende las actividades económicas que transforman las materias primas y los recursos naturales en productos semi elaborados. La industria es la actividad económica que emplea y transforma los recursos naturales son las materias que el hombre obtiene de la naturaleza esta forma por los trabajadores que manejan las maquinas empleadas para transformar los recursos naturales en productos manufactureros los trabajadores reciben un sueldo el capital es el dinero necesario para poder en funcionamiento una industria incluye el dinero necesario para pagar los trabajadores comprar los recursos la actividad industrial ha variado a lo largo del tiempo dentro de esa evolución podemos distinguir la primera revolución industrial tuvo lugar entre los finales del siglo XVII y finales del siglo XIX y supuso un enorme cambio la segunda revolución vino de la mano de cambios determinantes en la forma de producir o de consumir. Según el grado de transformación y elevación de las materias primas y por tanto según la posición de sus productos por ejemplo la industria pesada de base transforman las materias primas en productos semi elaborados de bajo a la utilización de cantidades de materias primas.

## Prevención de accidentes del trabajo

Dr. Sergio Jimenez Ruiz

Según la Organización Internacional del Trabajo a diario cerca 868 mil accidentes de trabajo de los cuales 1,100 suceden en México un accidente de trabajo corresponde a todo suceso repetitivo que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Se considera accidentes de trabajo aquellos que se producen durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante la ejecución de una labor bajo su autoridad aún fuera lugar y hora de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que produzca el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia de trabajo el que produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleado también se considera como accidente de trabajo el ocurrido durante ejercicio de la función sindical. Aunque trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas deportivas o culturales cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador. El suceso acaecido en el curso de trabajo o en relación con este que tuvo el potencial de ser un accidente.



· sucesos negativos derivados de fallas  
· Omissiones y falla de control de los  
· sistemas de trabajo que indican no  
· solo deficiencias en materia de prevención  
· sino de modo general en la gestión de la  
· empresa que pueden influir en la calidad  
· la productividad y el clima laboral y  
· En general la eficiencia. Al accidentarse  
· la persona sufre una alteración de la  
· que en apariencia es ella misma la  
· causante, pero que no se produciría sin  
· un medio que la facilitara ya que el  
· accidente supone una falta de prevención  
· y se tiene en cuenta que puede ocurrir  
· pudiera evitarse o al menos disminuir  
· la gravedad. Acción o suceso eventual  
· que altera el origen regular de las  
· cosas de modo involuntario del cual  
· resulta daño para las personas o las  
· cosas. En Derecho Penal se entiende  
· que hay accidente cuando el hecho se  
· causa sin dolo ni culpa y por ello no  
· es punible en la sociedad moderna hay  
· otro tipo de accidentes que destacan  
· por su frecuencia llegando a ser uno  
· de las principales causas de muerte  
· en las sociedades desarrolladas los  
· relacionados con el tráfico automovilístico  
· en derecho penal existen figuras tipificadas  
· de delitos contra la seguridad.

actuar de forma segura en todas las actividades de la vida debe contruirse en habito No te arriesges evita los riesgos o redúcelos al mínimo cuando trabajamos estamos expuesto a cierto nivel de riesgo Sin embargo es indispensable que cuidemos la forma en que hacemos nuestras actividades en el trabajo y de minimizar al máximo la presencia de un accidente laboral la ley Federal del trabajo en el Artículo 473 define riesgo de trabajo como los accidentes y enfermedades a que están expuestos los trabajadores en el ejercicio o con motivo de trabajo mientras que en el Artículo 474 dice que accidente de trabajo es toda lesión orgánica o perturbación funcional inmediata o posterior o la muerte, producida repetidamente en ejercicio o con motivo del trabajo cualesquiera que sean el lugar y el tiempo en que se preste. Quedan incluidos en esta definición anterior los accidentes que produzcan al trasladarse el trabajador directamente de su domicilio al lugar de trabajo y de éste a aquel y la enfermedad de trabajo se define en el Artículo 475 de la misma ley como: todo estado patológico derivada de la acción continuada de una causa que sea obligatoria a prestar sus servicios

## Bibliografía

<https://www.quironprevencion.com/blogs/es/prevenidos/seguridad-trabajo>

<https://saludlaboralydiscapacidad.org/disciplinas-preventivas/seguridad/>

<https://retos-operaciones-logistica.eae.es/tipos-de-sistemas-de-produccion-industrial-y-sus-caracteristicas/>

[https://www.iusc.es/recursos/ecologia/documentos/c4\\_p\\_pri\\_y\\_se.htm](https://www.iusc.es/recursos/ecologia/documentos/c4_p_pri_y_se.htm)

<https://www.redalyc.org/pdf/629/62913142002.pdf>

<http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/prevencion-accidentestrabajo>